

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1389 RESOLUCION de 16 de enero de 1992, del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados al final del referido concurso-oposición y que han obtenido plaza.

De conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la Resolución de 16 de abril de 1991, de la Presidencia del Tribunal Constitucional por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrados al servicio de dicho Tribunal («Boletín Oficial del Estado» del 25), se hace pública la lista de los aspirantes a plazas de Letrados del mismo aprobados al final del referido concurso-oposición y que han obtenido plaza, con el siguiente orden y puntuación total obtenida por cada uno de ellos:

1. Don Ignacio María Díez-Picazo Giménez: 81,30 puntos.
2. Don Miguel Angel Montañés Pardo: 66,25 puntos.

Los referidos aspirantes deberán aportar ante la Secretaría General, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la base primera de la Resolución antes mencionada de 16 de abril de 1991. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

1391 RESOLUCION de 16 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Orden de este Ministerio de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan acreditativa de su condición y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Secretario, Javier Jiménez Campo.—Visto bueno, el Presidente, Francisco Tomás y Valiente.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

1390 CORRECCION de errores de la Orden de 13 de enero de 1992 por la que se anuncia convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 13 de enero de 1992, por la que se anuncia convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1992, se formula la oportuna rectificación:

En anexo I, donde dice: «Comisionado para Relaciones Institucionales», debe decir: «Comisionado para Relaciones Internacionales».

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ESCALA TECNICA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

PROMOCION INTERNA

ANEXO

N.O. P.S.	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PUESTO DE TRABAJO	PROVINCIA Y LOCALIDAD
1	0339849302 55533	LORENTE HERNANGOMEZ, JUAN	48-01-27	DIRECTOR PROGRAMA NORMATIVA LEGAL	MADRID
2	0283997557 55553	PEREZ BUITRAGO, FELIX	51-11-19	JEFE DIVISION OPERACIONES TERRESTRES	MADRID
3	2486977024 55553	SANCHEZ GALVEZ, JOSE FRANCISCO	58-11-04	COORDINADOR ADJUNTO	MALAGA
4	4504158957 55553	GUERRA CABALLERO, ANTONIO	42-01-25	JEFE PROVINCIAL 2	MALAGA
5	1786189268 55553	GUILLEN CIRIA, LUIS ALBERTO	57-12-02	COORDINADOR REGIONAL 4 - JEFE PROVINCIAL	ZARAGOZA

N.O. P.S.	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PUESTO DE TRABAJO	PROVINCIA Y LOCALIDAD
6	021888230255553	ROMERO PALACIOS, JOSE LUIS	54-03-23	PUESTO TRABAJO N- 20	MADRID
7	285648672455553	ROMERO GUTIERREZ, VICENTE	58-07-31	PUESTO TRABAJO N-20	MADRID
8	069718596855553	GARCIA MORENO, MIGUEL ANGEL	59-04-07	COORDINADOR REGIONAL 3	BADAJOS
9	024811382455553	SANCHEZ NIETO, ANGEL	47-03-01	COORDINADOR REGIONAL 3 - JEFE PROVINCIAL	MADRID
10	014931980255553	OCHOA CAVANILLES, DIEGO LUIS	55-01-20	JEFE SERVICIO CONTROL Y MANTENIMIENTO	MADRID
11	767748575755553	SOMAVILLA BARROS, MARIA BEGOÑA	58-09-22	JEFE SECCION COMPRAS	MADRID
12	052184484655553	ELVIRA FERRERAS, FERNANDO	56-05-23	JEFE SERVICIO PLANIFICACION Y RECURSOS HUMANOS	MADRID

TURNO LIBRE

N.O. P.S.	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PUESTO DE TRABAJO	PROVINCIA Y LOCALIDAD
1	326239745755553	ALONSO EIRAS, HERMELINO JESUS	59-12-25	JEFE PROVINCIAL 1	ALGECIRAS
2	013992672455553	PEREZ ESCOBAR, JULIO ANTONIO	54-10-18	PUESTO TRABAJO N- 20	MADRID
3	516367482455553	ELOSEGUI ALVAREZ, FERNANDO	60-09-25	PUESTO TRABAJO N- 20	MADRID
4	117330183555553	CRESPO SEGURADO, CARMEN	62-12-06	PUESTO TRABAJO N- 20	MADRID
5	518896626855553	GARCIA RUBIO, JAVIER	60-03-31	JEFE PROVINCIAL 2	LA CORUÑA

UNIVERSIDADES

1392 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

3.1 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

3.2 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

4. Plazo y presentación de instancias.

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.0.52.392/4, a nombre de esta Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el talonario destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.